

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial
Ministerio: MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Servicio: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Año: 2008
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2012

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>Levantar una línea de base de las organizaciones productivas, que permita evaluar a futuro los resultados del programa.</p> <p>La elaboración de los nuevos PMDT debe considerar un levantamiento detallado de las organizaciones productivas y empresariales y empresas individuales, tanto agrícolas como no agrícolas, susceptibles de ser beneficiarios con infraestructura rural. Al mismo tiempo, actualizar e identificar esta misma población</p>	<p>Definir las variables de información relevantes para cuantificar y caracterizar a la población objetivo productiva y para desarrollar una Línea Base, a partir de la realización de PMDT (versión 2) y el trabajo del equipo UGD-MIDEPLAN</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Frente a la necesidad de detallar las variables de información relevantes para cuantificar y caracterizar a la población objetivo productiva y para desarrollar una Línea Base acorde al programa. Con fecha 9 de mayo del 2008, se aprueba Resolución Exenta N° 1482, que Autoriza trato o contratación directa para ejecución de consultoría individual "Apoyo especializado, para aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial" (Acuerdo préstamo BIRF N° 7269- CH).</p> <p>Fruto de la actuación coordinada y las jornadas de trabajo efectuadas entre profesionales PIRDT-UGD y la consultora Ximena Montenegro, durante el segundo trimestre 2008. Se han planteado los Términos Técnicos de Referencia en alusión al 2º proceso de formulación de los Planes Marco de Desarrollo Territorial, lo/s cual/es en su desarrollo contempla/ron la definición de las siguientes pautas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los ejes productivos y las oportunidades de negocios asociadas al subterritoio. 2. Diagnóstico del capital social del subterritoio. 3. Generación de una visión compartida de desarrollo del subterritoio con los actores relevantes (actividad participativa). 4. Definición de una situación de desarrollo deseada y posible para el subterritoio e identificación de las restricciones (brechas) de los procesos productivos y del entorno para desarrollar las oportunidades de negocio consensuadas. 5. Identificación de instrumentos de fomento productivo y proyectos de entorno (infraestructura o servicios públicos) que facilitan el desarrollo de las oportunidades del negocio. (Identificación de cartera) 6. Evaluación privada (evaluación del negocio para una unidad productiva tipo considerando el efecto de la aplicación de los instrumentos de fomento y de las inversiones públicas identificadas para el subterritoio).

<p>en los PMDT ya elaborados, e identificar parámetros que permitan medir la situación actual de estos empresarios, para posteriormente evaluar los resultados del Programa.</p>		<p>7. Evaluación social de las iniciativas públicas y privadas identificadas para el desarrollo del subterritorio, considerando el conjunto de unidades productivas 8. Elaboración de una propuesta de PMDT para el subterritorio 9. Validación del PMDT y definición de prioridades de la cartera en el subterritorio 10. Construcción de la Matriz de Marco Lógico (MML), definición de la línea base del desarrollo territorial y metas del programa. 11. Presentación del programa a MIDEPLAN según normativa vigente.</p> <p>Este compromiso fue efectivamente cursado.</p> <p>El informe que detalla las jornadas de trabajo, las actividades y la definición de las metodologías a emplear, se encuentra a disposición del PIRDT (desde agosto 2008). Mientras que los Términos Técnicos de Referencia acordados normarán la licitación pública y la formulación de los Planes Marco de Desarrollo Territorial (PMDT), que se realizarán para las Regiones del Bío Bío, de la Araucanía, Región de Los Lagos y eventualmente otras regiones.</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) "Bases de términos técnicos de referencia para la formulación de los planes marco de desarrollo territorial" (PMDT) Ximena Montenegro. Agosto 2008.</p> <p>Estudio evaluación de proyectos de desarrollo territorial. Informe preliminar final. Anexos. Bases propuestas de términos técnicos de referencia para la formulación de los planes marco de desarrollo territorial (PMDT) Ximena Montenegro. Agosto 2008</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)"Bases de términos técnicos de referencia para la formulación de los planes marco de desarrollo territorial" (PMDT) Ximena Montenegro. Agosto 2008.</p> <p>Estudio evaluación de proyectos de desarrollo territorial. Informe preliminar final. Anexos. "Bases propuestas de términos técnicos de referencia para la formulación de los planes marco de desarrollo territorial" (PMDT) Ximena Montenegro. Agosto 2008</p>
<p>Levantar una línea de base de las</p>	<p>Elaborar la línea de base del</p>	<p>SUBDERE con fecha 19 de enero de 2010 mediante la resolución exenta N° 170/2010 "Autoriza en el marco del contrato de préstamo BIRF N° 7269 - CH, la contratación directa de</p>

<p>organizaciones productivas, que permita evaluar a futuro los resultados del programa.</p> <p>La elaboración de los nuevos PMDT debe considerar un levantamiento detallado de las organizaciones productivas y empresariales y empresas individuales, tanto agrícolas como no agrícolas, susceptibles de ser beneficiarios con infraestructura rural. Al mismo tiempo, actualizar e identificar esta misma población en los PMDT ya elaborados, e identificar parámetros que permitan medir la situación actual de estos empresarios, para posteriormente evaluar los resultados del Programa.</p>	<p>programa, la que incluye un levantamiento detallado de las tipologías de organizaciones productivas y empresariales y empresas individuales, tanto agrícolas como no agrícolas, susceptibles de ser beneficiarios con infraestructura rural. Inicio del estudio</p> <p>Fecha _____ de _____</p> <p><u>Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>consultor individual para apoyo técnico especializado para diseño, validación y apoyo técnico a la captura de la línea base y marco lógico PIRDT".</p> <p>A través de esta resolución SUBDERE da inicio a la contratación directa de la Consultora Individual Ximena Montenegro, para el desarrollo de la propuesta técnica presentada.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución Exenta N° 170/2010. MAT: ¿Autoriza en el marco del contrato de préstamo BIRF N° 7269 - CH, la contratación directa de consultor individual para apoyo técnico especializado para diseño, validación y apoyo técnico a la captura de la línea base y marco lógico PIRDT?.</p> <p>Términos Técnicos de referencia proceso.</p> <p>Propuesta técnica y económica. Consultoria de apoyo técnico especializado para diseño, validación y apoyo técnico a la captura de la línea base y marco lógico PIRDT.</p> <p>Carta N° 104 REF.: Solicita No Objeción de contratación directa que indica; Acuerdo de Préstamo 7269-CH.</p> <p>CV Ximena Montenegro</p> <p>No Objeción Banco Mundial a Contratación Directa Línea Base - Respuesta carta 104</p>
<p>Levantar una línea de base de las</p>	<p>Presentar informe final</p>	<p>Este trabajo se encuentra condicionado a la aprobación final por parte del equipo PIRDT SUBDERE de la Matriz de Marco Lógico del PIRDT. Actualmente el documento se encuentra</p>

<p>organizaciones productivas, que permita evaluar a futuro los resultados del programa.</p> <p>La elaboración de los nuevos PMDT debe considerar un levantamiento detallado de las organizaciones productivas y empresariales y empresas individuales, tanto agrícolas como no agrícolas, susceptibles de ser beneficiarios con infraestructura rural. Al mismo tiempo, actualizar e identificar esta misma población en los PMDT ya elaborados, e identificar parámetros que permitan medir la situación actual de estos empresarios, para posteriormente evaluar los resultados del Programa.</p>	<p>con línea de base del programa y base de datos con la identificación de las organizaciones productivas y empresariales y empresas individuales, tanto agrícolas como no agrícolas, susceptibles de ser beneficiarios con infraestructura rural.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>sometido a discusión interna para su aprobación definitiva.</p> <p>Con ello se dará inicio al catastro de datos para la elaboración de este informe. Dejo constancia que el objetivo de caracterizar las Unidades Productivas asociadas a los PMDT 1 no será posible de realizar dado que estos primeros PMDT no contemplaban levantar datos de Unidades Productivas con el nivel requerido para los PMDT-2. Esto se debió a que en los inicios del programa ? debido a que la metodología de evaluación de cartera de los PMDT no estaba diseñada- MIDEPLAN definió que la modalidad de evaluación a utilizar sería la de "Mínimo Costo", esto determinó que en los hechos la información requerida para la obtención de RS fuese aquella que se vincula a caracterizar la condición de pobreza de la población de los subterritorios, y no el foco en mejorar el entorno de la Unidades Productivas para el desarrollo del potencial productivo existente.</p> <p>Adjunto versión de trabajo en evaluación de la Matriz de Marco Lógico. En conjunto al 2º informe de avance.</p> <p>Con fecha 28 de enero de 2011 se autorizó la contratación del estudio "Captura de Datos para el Cálculo de la Línea Base del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial", dicho estudio será un apoyo a el estudio de "Diseño, validación y apoyo técnico para la captura y cálculo de línea base y marco lógico de los PMDT del PIRDT", la principal función de este estudio es recolectar la información faltante el PMDT 2, con ello se podrá finalizar en la Matriz de Marco Lógico del PIRDT.</p> <p>Mediante el Decreto Exento N° 1385 de fecha 24 de marzo de 2011, se aprobó el contrato para la ejecución del estudio "Captura de Datos para el Cálculo de Línea Base del PIRDT". En relación a esto la consultora, presentó el Primer Informe de Avance, el cual fue aprobado por la respectiva c.</p> <p>Informe Final entregado y aprobado por la contraparte, en dicho documento se modifica la MML además de entregan las planillas con los grupos Control y Tratados con los que se identifico la Línea Base del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de avance Marco Lógico</p> <p>Consultoría de apoyo técnico especializado para: "Diseño, validación y apoyo técnico para la captura y cálculo de línea base y marco lógico de los PMDT del PIRDT" 2º</p> <p>Consultoría de apoyo técnico especializado para: "Diseño, validación y apoyo técnico para la captura y cálculo de línea base y marco lógico de los PMDT del PIRDT" 2º pt.2</p>
--	---	--

		<p>Términos Técnicos de Referencia relacionados con el estudio Captura de Datos para el Cálculo de Línea Base del PIRDT</p> <p>Resolución Exenta N° 832/2011 Autoriza Contratacion del estudio para el Cálculo de la línea Base del PIRDT</p> <p>Decreto Exento N° 1385 de 24 de marzo 2011, Aprueba Contrato para la ejecución del Estudio denominado "Captura de Datos para el Cálculo de Línea Base del PIRDT"</p> <p>Primer Informe de Avance del estudio "Captura de Datos para el Cálculo de Línea Base del PIRDT".</p> <p>Informe Final del estudio "Captura de Datos para el Cálculo de Línea Base del PIRDT"</p> <p>Base de Datos Controles</p> <p>Base de Datos Tratados</p>
<p>Ajustes a la matriz de Marco Lógico</p> <p>a) Incorporar indicadores de propósito que permitan medir la habilitación de opciones de desarrollo de negocios; tales como: porcentaje de unidades productivas que surgen después de la provisión de infraestructura respecto del total de unidades productivas existentes, porcentaje de unidades productivas que</p>	<p>Presentar la matriz de ML, acordada con Dipres, con la incorporación de indicadores de propósito. Esta versión de avance no incorpora cambios en el componente de Fortalecimiento.</p> <p>Fecha de <u>Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>El desarrollo efectivo de los nuevos indicadores acordados con DIPRES se encuentra estrechamente ligado en su diseño, a los resultados de la a ejecución del estudio la línea base del programa. Es en este contexto que a través de la resolución exenta N° 170/2010 en la que SUBDERE "Autoriza en el marco del contrato de préstamo BIRF N° 7269 - CH, la contratación directa de consultor individual para apoyo técnico especializado para diseño, validación y apoyo técnico a la captura de la línea base y marco lógico PIRDT", se da inicio a la contratación directa de la Consultora Individual Ximena Montenegro.</p> <p>Dicha contratación contempla: (Términos de referencia, página 2, punto III, ítem 3.2 Objetivos específicos) a) Ajustar la Matriz de Marco Lógico siguiendo las recomendaciones de la evaluación DIPRES. (Resolución Exenta 170/2010, página 2. inciso 10) ? Generar una propuesta de Marco Lógico que permita la evaluación de resultados de corto y mediado plazo del programa. Ambos observados en la propuesta técnica aprobada, página 5, 2.1 Objetivos del estudio.</p> <p>Con fecha 28 de enero de 2011se autorizo la contratación del estudio "Captura de Datos para el Cálculo de la Línea Base del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial", dicho estudio será un apoyo a el estudio de "Diseño, validación y apoyo técnico para la captura y cálculo de línea base y marco lógico de los PMDT del PIRDT", la principal función de este estudio es recolectara la información faltante el PMDT 2, con ello se podrá finalizar en la Matriz de Marco Lógico del PIRDT junto con presentar los indicadores calculados del programa.</p> <p>Se presentara una nueva version de la Matriz de Marco Lógico una vez se recolecte la</p>

<p>agregaron valor a su producto después de la provisión de infraestructura respecto del total de unidades productivas existentes, etc.</p>		<p>información faltante de los PMDT-2. dicha tarea esta adjudicada a un consultora la cual tiene un plazo de 4 meses para entregar toda la información recolectada.</p> <p>Informe Final aprobado por la contraparte técnica, se presentaron el Nuvo Marco Logico junto con la identificación de la Línea Base el PIRDT</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta de avance Marco Logico Programa PIRDT</p> <p>Informe Final de Evaluación DIPRES</p> <p>Resolución Exenta N° 170/2010. MAT: Autoriza en el marco del contrato de préstamo BIRF N° 7269 - CH, la contratación directa de consultor individual para apoyo técnico especializado para diseño, validación y apoyo técnico a la captura de la línea base y marco lógico PIRDT.</p> <p>Términos Técnicos de referencia proceso.</p> <p>Propuesta técnica y economica. Consultoria de apoyo técnico especializado para diseño, validación y apoyo técnico a la captura de la línea base y marco lógico PIRDT.</p> <p>Nueva versión de avance "Reformulación de Enunciado"</p> <p>Resolucion Exenta N° 832/2011 autoriza contratación de estudio denominado Captura de Datos para el Calculo de Línea Base del PIRDT</p> <p>Decreto Exento N° 1385 de 24 de marzo de 2011, aprobo la ejecución del estudio "Captura de Datos para el Cálculo de Línea Base del PIRDT"</p> <p>INFORME FINAL ESTUDIO "DISEÑO, VALIDACIÓN Y APOYO TÉCNICO PARA LA CAPTURA Y CÁLCULO DE LÍNEA BASE Y MARCO LÓGICO DE LOS PMDT DEL PIRDT"</p> <p>INFORME FINAL ESTUDIO "DISEÑO, VALIDACIÓN Y APOYO TÉCNICO PARA LA CAPTURA Y CÁLCULO DE LÍNEA BASE Y MARCO LÓGICO DE LOS PMDT DEL PIRDT" PARTE 2</p> <p>Presentación del Estudio al Banco Mundial, se presenta el nuevo Marco Logico</p>
<p>Ajustes a la matriz de Marco Lógico</p> <p>a) Incorporar</p>	<p>Probar los indicadores del propósito definidos en la</p>	<p>Este trabajo se encuentra condicionado a la aprobación final por parte del equipo PIRDT SUBDERE de la Matriz de Marco Lógico del PIRDT. Actualmente el documento se encuentra sometido a discusión interna para su aprobación definitiva.</p>

<p>indicadores de propósito que permitan medir la habilitación de opciones de desarrollo de negocios; tales como: porcentaje de unidades productivas que surgen después de la provisión de infraestructura respecto del total de unidades productivas existentes, porcentaje de unidades productivas que agregaron valor a su producto después de la provisión de infraestructura respecto del total de unidades productivas existentes, etc.</p>	<p>nueva matriz. Levantar los datos y realizar los cálculos respectivos para entregar la base de indicadores calculados. Incorporar los indicadores de propósito acordados con Dipres, en el SIG de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>Con fecha 28 de enero de 2011 se autorizó la contratación del estudio "Captura de Datos para el Cálculo de la Línea Base del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial", dicho estudio será un apoyo a el estudio de "Diseño, validación y apoyo técnico para la captura y cálculo de línea base y marco lógico de los PMDT del PIRDT", la principal función de este estudio es recolectar la información faltante el PMDT 2, con ello se podrá finalizar en la Matriz de Marco Lógico del PIRDT junto con presentar los indicadores calculados del programa.</p> <p>Los nuevos indicadores serán presentados en el informe final del estudio, sin embargo para poder desarrollarlos es necesario contar con la información que se obtendrá del estudio Captura de Datos para el Cálculo de Línea Base del PIRDT, el cual está en ejecución. Para una correcta ejecución de este estudio se cuenta con la participación del equipo encargado del desarrollo del nuevo ML y del desarrollo de los nuevos indicadores, quienes prestan asesoría tanto a la consultora a cargo de recolectar la información como a la contraparte técnica a cargo de aprobar el trabajo de esta consultoría.</p> <p>Informe Final entregado y aprobado por la contraparte, este documento incluye las modificaciones al MML junto con las bases de datos de los grupos controles y tratados con lo cual se pudo identificar la Línea Base del PIRDT.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Nueva propuesta de avance Matriz de Marco Lógico</p> <p>Informe Consultoría de apoyo técnico especializado para: "Diseño, validación y apoyo técnico para la captura y cálculo de línea base y marco lógico de los PMDT del PIRDT" 2º informe de avance revisado</p> <p>Resolución Exenta Contratación CI para Desarrollo Matriz de Marco Lógico y levantamiento Línea Base.</p> <p>Informe Consultoría de apoyo técnico especializado para: "Diseño, validación y apoyo técnico para la captura y cálculo de línea base y marco lógico de los PMDT del PIRDT" 2º informe de avance revisado pt 2</p> <p>Resolución Exenta N° 83272011 autoriza contratación de estudio denominado Captura de Datos para el Cálculo de la Línea Base del PIRDT</p> <p>Decreto Exento N° 1385 de 24 de marzo de 2011, aprueba contrato para la ejecución del estudio " Captura de Datos para el Cálculo de la Línea Base del PIRDT"</p>
---	--	--

		<p>Informe Final Estudio "Diseño, validación y apoyo técnico para la captura y cálculo de línea base y marco lógico de los PMDT del PIRDT" Primera Parte</p> <p>Informe Final Estudio "Diseño, validación y apoyo técnico para la captura y cálculo de línea base y marco lógico de los PMDT del PIRDT" Segunda Parte</p> <p>Bases de Datos Controles</p> <p>Bases de Datos Tratados</p>
<p>Ajustes a la matriz de Marco Lógico: b)Reformular el componente de fortalecimiento por otro destinado a relevar los instrumentos o estudios que se realizan para apoyar los PMDT y realización de infraestructuras. Lo anterior implica sacar de este componente las actividades de capacitación a funcionarios y las reuniones de coordinación por ser actividades de apoyo a la producción de los componentes.</p>	<p>Entregar una propuesta de mejoramiento del ciclo de proyectos dirigidos a población semiconcentrada y dispersa, en base a trabajo interno del equipo PIRDT.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Los recursos destinados a la elaboración de los Estudios comprometidos, asociados a los compromisos DIPRES, son parte de los \$1.000.000 miles, descritos en el segundo párrafo de la Glosa 17, que regula el uso de los recursos de la Provisión PIR, que a continuación se transcribe.</p> <p>Los \$1.000.000 miles, fueron retirados por DIPRES, con motivo de la creación del Fondo de Reconstrucción, a comienzos del presente año, por lo tanto los Estudios no pudieron ser contratados.</p> <p>Este estudio será desarrollado mediante una consultoría a cargo de la Universidad de la Frontera, el cual está siendo coordinado por el Departamento de Fortalecimiento y Gestión Territorial Regional perteneciente a la División de Desarrollo Regional de la SUBDERE. Dicho contrato fue tramitado con fecha 18 de enero</p> <p><u>Observación:</u> Se cancela este compromiso dado que el medio de verificación presentado no da cuenta de su cumplimiento y que en el Oficio (Ord.) N°3575 del 31 de julio de 2012, firmado por el Jefe de la División de Desarrollo Regional de la SUBDERE y enviado como medio de verificación para la cancelación de otros compromisos de este mismo programa, se argumenta sobre la evolución que han tenido los PMDT en su aplicación a nivel regional y sobre el trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social para reorientar distintas actividades.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Glosa 17</p> <p>Decreto Exento N° 4313, de 21 de diciembre de 2010, autoriza consultoria denominada "Proyecto Chile Descentralizado, Transformaciones Sistemicas que no requieren Reformas Legales"</p> <p>Primer Informe de Avance Aprobado</p>

		Se adjunta el Informe Final del estudio totalmente aprobado por la Comisión Evaluadora.
<p>Ajustes a la matriz de Marco Lógico:</p> <p>b) Reformular el componente de fortalecimiento por otro destinado a relevar los instrumentos o estudios que se realizan para apoyar los PMDT y realización de infraestructuras. Lo anterior implica sacar de este componente las actividades de capacitación a funcionarios y las reuniones de coordinación por ser actividades de apoyo a la producción de los componentes.</p>	<p>Precisar el componente de fortalecimiento incorporando instrumentos o estudios que apoyen los PMDT y/o al ciclo de ejecución de la cartera de infraestructura. Incorporar los cambios realizados al componente en la Matriz Lógica del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Con fecha 20 de Enero de 2010, da inicio el contrato de Ximena Montenegro para de realizar funciones asociadas a "Apoyo técnico especializado para diseño, validación y apoyo técnico a la captura de la línea base y marco lógico PIRDT".</p> <p>Fruto de esta consultoría se precisará el componente de fortalecimiento incorporando instrumentos o estudios que apoyen los PMDT y/o al ciclo de ejecución de la cartera de infraestructura.</p> <p>Los cambios realizados serán incorporados en la Matriz de Marco Lógico del programa.</p> <p>La entrega del ultimo informe queda pendiente una vez el estudio de apoyo para esta consultoria denominado Captura de Datos para el Cálculo de la Línea Base del PIRDT finalice, con la información entregada en en el informe final de este estudio de apoyo la consultora podra preparar el ultimo informe relacionados a la Matiz de Marco Logico del PIRDT.</p> <p>Informe Final entregado y aprobado por la contraparte, incluye las modificaciones a la Matriz de Marco Logico</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución Exenta Nº 170/2010. MAT: Autoriza en el marco del contrato de préstamo BIRF Nº 7269 - CH, la contratación directa de consultor individual para apoyo técnico especializado para diseño, validación y apoyo técnico a la captura de la línea base y marco lógico PIRDT.</p> <p>Términos Técnicos de referencia proceso.</p> <p>Propuesta técnica y economica Consultoria de apoyo técnico especializado para diseño, validación y apoyo técnico a la captura de la línea base y marco lógico PIRDT.</p> <p>Segundo Informe de Avance Consultoria apoyo técnico especializado para diseño, validación y apoyo técnico a la captura de la línea base y marco lógico PIRDT. pt.1</p> <p>Segundo Informe de Avance Consultoria apoyo técnico especializado para diseño, validación y apoyo técnico a la captura de la línea base y marco lógico PIRDT. pt.2</p> <p>Resolucion Exenta Nº 832/2011 autoriza contratacion para el estudio denominado Captura de Datos para el Cálculo de la Línea Base del PIRDT.</p>

		<p>Decreto Exento Nº 1385 de 24 de marzo de 2011, aprobo contrato para la ejecución del estudio Captura de Datos para el Cálculo de Línea Base del PIRDT</p> <p>Informe Final diseño, validación y apoyo técnico a la captura de la línea base y marco lógico PIRDT.p.t 1</p> <p>Informe Final diseño, validación y apoyo técnico a la captura de la línea base y marco lógico PIRDT.p.t 2</p>
<p>a) Realizar el seguimiento a la validación, por parte de MIDEPLAN, de la nueva metodología de evaluación integral de proyectos, de tal manera de asegurar que la metodología finalmente sea incorporada al Sistema Nacional de Inversiones.</p> <p>b) Elaborar e implementar un plan de seguimiento de los 14 nuevos territorios en que se aplicarán los PMDT, de acuerdo a la nueva metodología, tendiente a hacer las correcciones y</p>	<p>Realizar seguimiento y validación del 20% del total de PMDT identificados, mediante una consultoría enfocada a analizar "la aplicación, corrección, validación y capacitación de la metodología de evaluación integrada de proyectos". Ello implica lograr la elaboración de los PMDT de 2ª generación con metodología de evaluación integrada validada por parte de Mideplan (y Serplac regionales).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Con objeto de realizar la validación de la metodología de formulación de PMDT-1, durante el año 2008, SUBDERE da inicio a la consultoría "Apoyo especializado, para aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial" (Acuerdo préstamo BIRF Nº 7269- CH).</p> <p>Dicha consultoría concluyo con la entrega del documento: Estudio evaluación de proyectos de desarrollo territorial, "Guía metodológica revisada para la formulación del PMDT de un subterritorio" (22 de Octubre 2009) y la realización de las jornadas de trabajo realizadas en la región de Biobío (26 y 27 de Noviembre) donde se realizó difusión de la metodología.</p> <p>Independientemente de esta situación, más del 20 por ciento de todos los estudios PMDT actualmente en curso, se han gestado implementando la metodología antes descrita.</p> <p>Con lo expuesto anteriormente de da por cumplido dicho compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> "Consultoria de Apoyo especializado, para aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial". Consultora: Ximena Montenegro, 15 de Septiembre 2008.</p> <p>Estudio evaluación de proyectos de desarrollo territorial, II informe de avance."Consultoría de Apoyo especializado, para aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial". Consultora: Ximena Montenegro, 2 de Marzo 2009.</p> <p>"Verificadores por Objetivos y productos a desarrollar en la validación de los PMDT-2". Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial.</p> <p>Informe Preliminar Final "documento de trabajo en revisión"</p>

<p>finalmente validarla. Asimismo para controlar que no se produzcan atrasos en la elaboración de éstos. Este plan debe contemplar al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un manual operativo de la nueva metodología para formular y evaluar PMDT, que explicita al menos los siguientes aspectos: análisis de tamaño óptimo del plan, momento oportuno para la ejecución de cada proyecto y calendarización de costos y beneficios asociadas a cada inversión. • Seleccionar territorios (tal vez uno por región) en los que se hará un seguimiento, registrando elementos claves como: hitos institucionales, plazos, 	<p>Diciembre 2008</p>	<p>ANEXO SISTEMATIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CONSULTORAS "documento de trabajo en revisión"</p> <p>Informe Final: GUÍA METODOLOGICA REVISADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PMDT DE UN SUBTERRITORIO.Consultoría ?Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial?</p> <p>GUÍA METODOLOGICA REVISADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PMDT DE UN SUBTERRITORIO.Consultoría ?Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial?Apendice N° 1</p> <p>GUÍA METODOLOGICA REVISADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PMDT DE UN SUBTERRITORIO.Consultoría ?Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial?Apendice N° 2</p> <p>GUÍA METODOLOGICA REVISADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PMDT DE UN SUBTERRITORIO.Consultoría ?Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial?Apendice N° 3</p> <p>GUÍA METODOLOGICA REVISADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PMDT DE UN SUBTERRITORIO.Consultoría ?Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial?Apendice N° 4</p> <p>GUÍA METODOLOGICA REVISADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PMDT DE UN SUBTERRITORIO.Consultoría ?Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial?Apendice N° 5</p>
---	-----------------------	---

<p>participación de los actores, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar las buenas prácticas de las actividades realizadas. 		
<p>a) Realizar el seguimiento a la validación, por parte de MIDEPLAN, de la nueva metodología de evaluación integral de proyectos, de tal manera de asegurar que la metodología finalmente sea incorporada al Sistema Nacional de Inversiones.</p> <p>b) Elaborar e implementar un plan de seguimiento de los 14 nuevos territorios en que se aplicarán los PMDT, de acuerdo a la nueva metodología,</p>	<p>Realizar seguimiento y validación del 100% de los PMDT identificados (14 PMDT), mediante una consultoría enfocada a analizar "la aplicación, corrección, validación y capacitación de la metodología de evaluación integrada de proyectos". Ello implica lograr la elaboración de los PMDT de 2ª generación con metodología de evaluación integrada validada por parte de Mideplan (y Serplac regionales).</p>	<p>Se han contratado un total de 14 estudios utilizando la metodología PMDT en las regiones de Biobío, Araucanía y Los Lagos. 13 de ellos se encuentran terminados, mientras que el último PMDT correspondiente los territorios de "Osorno, Puyehue, San Pablo (X región)", fue finalmente adjudicado luego de un tercer proceso de licitación. La unidad de Gestión y Desarrollo recibió copia del primer informe de avance utilizando la metodología.</p> <p>Con ello, todos los PMDT de segunda generación han sido realizados acorde a los términos técnicos de referencia generados por la consultoría "Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial".</p> <p>Una vez aprobado los informes por la Unidad de Gestión Regional estos serán respetados a DIPRES.</p> <p>Con lo expuesto anteriormente se da por cumplido dicho compromiso.</p> <p><u>Observación:</u> Se adjunta como medio de verificación, el decreto exento N°1523 del 5 de abril de 2011 que aprueba el término anticipado del contrato de prestación de servicios para el estudio "Formulación de planes marco de desarrollo territorial para la Región de Los Lagos, Territorio Osorno-Puyehue-San Pablo". Este estudio permitía completar un total de 14 estudios de aplicación de metodología PMDT.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Pauta de evaluación: Verificadores por Objetivos y productos a desarrollar en la validación de los PMDT-2</p> <p>Objetivos PMDT-2</p>

<p>tendiente a hacer las correcciones y finalmente validarla. Asimismo para controlar que no se produzcan atrasos en la elaboración de éstos. Este plan debe contemplar al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un manual operativo de la nueva metodología para formular y evaluar PMDT, que explicita al menos los siguientes aspectos: análisis de tamaño óptimo del plan, momento oportuno para la ejecución de cada proyecto y calendarización de costos y beneficios asociadas a cada inversión. • Selecciona r territorios (tal vez uno por región) en los que se hará un seguimiento, registrando elementos claves como: hitos 	<p><u>Fecha</u> _____ <u>de</u> <u>Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Estudio evaluación de proyectos de desarrollo territorial, Manual Operativo: Guía metodológica revisada para la formulación del PMDT de un subterritorio. Informe final</p> <p>GUÍA METODOLOGICA REVISADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PMDT DE UN SUBTERRITORIO.Consultoría ?Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial?Apendice N° 1</p> <p>GUÍA METODOLOGICA REVISADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PMDT DE UN SUBTERRITORIO.Consultoría ?Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial?Apendice N° 2</p> <p>GUÍA METODOLOGICA REVISADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PMDT DE UN SUBTERRITORIO.Consultoría ?Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial?Apendice N° 3</p> <p>GUÍA METODOLOGICA REVISADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PMDT DE UN SUBTERRITORIO.Consultoría ?Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial?Apendice N° 4</p> <p>GUÍA METODOLOGICA REVISADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PMDT DE UN SUBTERRITORIO.Consultoría ?Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial?Apendice N° 5</p> <p>DECRETO EX. 1523_Termino Anticipado de Contrato para el Desarrollo del PMDT Osorno-Puyehue-San Pablo</p>
--	--	--

<p>institucionales, plazos, participación de los actores, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar las buenas prácticas de las actividades realizadas. 		
<p>a) Realizar el seguimiento a la validación, por parte de MIDEPLAN, de la nueva metodología de evaluación integral de proyectos, de tal manera de asegurar que la metodología finalmente sea incorporada al Sistema Nacional de Inversiones.</p> <p>b) Elaborar e implementar un plan de seguimiento de los 14 nuevos territorios en que se aplicarán los PMDT, de acuerdo</p>	<p>Elaborar un Manual Operativo de la metodología que incorpore y sistematice las buenas prácticas de las actividades realizadas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Con fecha 22 de octubre de 2009, SUBDERE recepcionó y aprobó el informe definitivo de la Consultoría denominada "Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial", manuscrito contenedor del manual operativo denominado: "Guía metodológica revisada para la Formulación del PMDT de un subterritorio".</p> <p>Con lo expuesto anteriormente de da por cumplido dicho compromiso.</p> <p>Parte de la metodología producto de este estudio se encuentra en proceso de ser publicada en la página Web de MIDEPLAN, revisar link: http://sni.mideplan.cl/index.php?option=com_presentaciones&task=ver&catid=42&Itemid=11</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual Operativo: ¿Guía metodológica revisada para la Formulación del PMDT de un subterritorio?.</p> <p>Manual Operativo: ¿Guía metodológica revisada para la Formulación del PMDT de un subterritorio?. Apendice N° 1</p> <p>Manual Operativo: ¿Guía metodológica revisada para la Formulación del PMDT de un subterritorio?. Apendice N° 2</p> <p>Manual Operativo: ¿Guía metodológica revisada para la Formulación del PMDT de un subterritorio?. Apendice N° 3</p>

<p>a la nueva metodología, tendiente a hacer las correcciones y finalmente validarla. Asimismo para controlar que no se produzcan atrasos en la elaboración de éstos. Este plan debe contemplar al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un manual operativo de la nueva metodología para formular y evaluar PMDT, que explicita al menos los siguientes aspectos: análisis de tamaño óptimo del plan, momento oportuno para la ejecución de cada proyecto y calendarización de costos y beneficios asociadas a cada inversión. • Selecciona r territorios (tal vez uno por región) en los que se hará un seguimiento, registrando 		<p>Manual Operativo: ?Guía metodológica revisada para la Formulación del PMDT de un subterritorio?. Apendice Nº 4</p> <p>Manual Operativo: ?Guía metodológica revisada para la Formulación del PMDT de un subterritorio?. Apendice Nº 5</p> <p>Procedimientos de formulación, evaluación y postulación de los proyectos del programa de infraestructura rural para el desarrollo territorial (PIRDT), provenientes de los planes marco de desarrollo territorial 1 (PMDT 1)</p>
---	--	--

<p>elementos claves como: hitos institucionales, plazos, participación de los actores, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar las buenas prácticas de las actividades realizadas. 		
<p>a) Realizar el seguimiento a la validación, por parte de MIDEPLAN, de la nueva metodología de evaluación integral de proyectos, de tal manera de asegurar que la metodología finalmente sea incorporada al Sistema Nacional de Inversiones.</p> <p>b) Elaborar e implementar un plan de seguimiento de los 14 nuevos territorios en que</p>	<p>Realizar un taller de presentación de resultados de aplicación de la metodología, en conjunto con Mideplan, que incluya la presentación del Manual Operativo de la Metodología.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Con fecha 26 y 27 de noviembre del 2009, se realizó la jornada denominada: Taller de trabajo "Guía Metodológica para Elaborar Planes Marco de Desarrollo Territorial" cuyo objetivo fue difundir los resultados del proceso Consultoría "Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial". En esta jornada participaron los equipos regionales del programa PIRDT, gente del GORE de Maule, representantes MIDEPLAN nacional y de las respectivas SERPLAC regionales, además de la Consultora Individual Ximena Montenegro quien realizó una exposición sobre el informe definitivo correspondiente al Manual Operativo de la metodología y a las particularidades de esta en su aplicación para evaluar proyectos en el sistema Nacional de Inversiones.</p> <p>Con lo expuesto anteriormente se da por cumplido dicho compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa taller PIRDT nov 2009</p> <p>Listado de asistencia a la jornada</p> <p>Orden de Compra del evento</p> <p>Factura OC</p> <p>Informe Final: proceso Consultoría "Apoyo técnico especializado, para la aplicación, corrección, validación y capacitación en la metodología integral de formulación y evaluación de proyectos identificados en el Plan Marco de Desarrollo Territorial".</p>

<p>se aplicarán los PMDT, de acuerdo a la nueva metodología, tendiente a hacer las correcciones y finalmente validarla. Asimismo para controlar que no se produzcan atrasos en la elaboración de éstos. Este plan debe contemplar al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un manual operativo de la nueva metodología para formular y evaluar PMDT, que explicita al menos los siguientes aspectos: análisis de tamaño óptimo del plan, momento oportuno para la ejecución de cada proyecto y calendarización de costos y beneficios asociadas a cada inversión. • Seleccionar territorios (tal vez uno por región) en los que se hará un 		
---	--	--

<p>seguimiento, registrando elementos claves como: hitos institucionales, plazos, participación de los actores, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar las buenas prácticas de las actividades realizadas. 		
<p>Estudiar las capacidades técnicas de las contrapartes institucionales existentes en regiones para aplicar la nueva metodología y en función de los resultados del estudio implementar las medidas necesarias para que ésta sea debidamente aplicada.</p>	<p>Determinar los perfiles profesionales y comparar con las capacidades existentes en regiones para aplicar la nueva metodología. Este estudio se realizará mediante contratación de consultoría.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>El departamento de Gestión de Inversiones acordó una alianza con el departamento de Políticas y Estudios (ambos departamentos pertenecientes a SUBDERE), con el objetivo de trabajar en conjunto para "Determinar los perfiles profesionales y comparar con las capacidades existentes en regiones para aplicar la nueva metodología".</p> <p>En post de concretar esta labor el equipo de trabajo generó los Términos Técnicos de Referencia a los que denomino "Institucionalidad para el despliegue del enfoque territorial de las regiones". En la actualidad los departamentos están en proceso de dar inicio al estudio.</p> <p>El informe final de este estudio, el cual sera efectuado por un equipo del Departamento de Estudios y Evluación de la División de Politicas y Estudios de la SUBDERE, a mediados de junio. Una vez entregado dicho documento, se dara por cumplido este compromiso.</p> <p>Informe entregado por la división de Politicas y estudio de la Subdere quienes fueron los autores de este estudio</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Términos Técnicos de Referencia estudio ?Institucionalidad para el despliegue del enfoque territorial de las regiones?.</p> <p>Plan de trabajo propuesto para el desarrollo del estudio</p> <p>Informe Final EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE PROCESOS PARA LA OPERACIÓN REGIONAL</p>

		DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL
Estudiar las capacidades técnicas de las contrapartes institucionales existentes en regiones para aplicar la nueva metodología y en función de los resultados del estudio implementar las medidas necesarias para que ésta sea debidamente aplicada.	<p>Elaborar un plan de trabajo, en concordancia con el modelo de gestión del territorio surgido a instancias del compromiso de la recomendación 4 de Organización y Gestión, que permita nivelar las capacidades profesionales que la aplicación de la metodología requiere; éste debe incluir la evaluación de los respectivos GOREs.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Una vez finalizado el estudio denominado "Institucionalidad para el despliegue del enfoque territorial de las regiones" realizado por el departamento de Políticas y Estudios (SUBDERE).</p> <p>La UGD procederá a coordinar la creación de un plan de trabajo, que cumpla con lo establecido en el modelo de gestión del territorio. (Recomendación 4 de Organización y Gestión) Con lo cuál se aspira a nivelar las capacidades profesionales requeridas para la aplicación de la metodología.</p> <p>El informe final de este estudio, el cual sera efectuado por un equipo del Departamento de Estudios y Evluación de la División de Politicas y Estudios de la SUBDERE, a mediados de junio. Una vez entregado dicho documento, se dara por cumplido este compromiso.</p> <p><u>Observación:</u> Se cancela este compromiso según lo solicitado en Oficio (Ord.) N°3575 del 31 de julio de 2012, firmado por el Jefe de la División de Desarrollo Regional de la SUBDERE; que argumenta y justifica una reorientación de actividades en este tema, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, hacia la aplicación de cursos de capacitación en la metodología propia de los proyectos PIRDT, a partir de 2013 y por tres años.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> TTR estudio "Institucionalidad para el despliegue del enfoque territorial de las regiones"</p> <p>Plan de trabajo propuesto para el desarrollo del estudio</p> <p>Informe Final Estudio Aprobado</p>
Estudiar las capacidades técnicas de las contrapartes institucionales existentes en regiones para aplicar la nueva metodología y en función de los resultados del estudio	<p>Dar seguimiento a la aplicación de medidas del Plan de trabajo. Presentar resultados de la aplicación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>Una vez finalizado el estudio sobre "Institucionalidad para el Despliegue del Enfoque Territorial de las Regiones" se podrá definir las medidas o estrategia necesaria para la aplicación, por parte de las regiones, de la nueva metodología de desarrollo territorial presentada por el PIRDT.</p> <p><u>Observación:</u> Se cancela este compromiso según lo solicitado en Oficio (Ord.) N°3575 del 31 de julio de 2012, firmado por el Jefe de la División de Desarrollo Regional de la SUBDERE; que argumenta y justifica una reorientación de actividades en este tema, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, hacia la aplicación de cursos de capacitación en la metodología propia de los proyectos PIRDT, a partir de 2013 y por tres años.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2012)</p>

<p>implementar las medidas necesarias para que ésta sea debidamente aplicada.</p>		<p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final Aprobado</p>
<p>Implementar un sistema de Información que proporcione datos para la toma de decisiones, para realizar el seguimiento del programa y que entregue insumos para el análisis, incorporando como mínimo los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversiones: Financiamiento realizado a cada territorio y subterritorio, origen de los fondos y tipo de inversión. - Identificación de beneficiarios. Estableciendo las características del negocio, rubro, ingresos, tecnología y todos los elementos que permitan hacer comparaciones en un antes y un después. 	<p>Levantar requerimientos, analizar y diseñar un Sistema de Información para el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, que incorpore, al menos, elementos tales como las inversiones, la identificación de beneficiarios, las condiciones de operación de los sistemas de acuerdo a los modelos que tienen las entidades sectoriales, los costos por productos y por beneficiarios y el aporte de terceros y de los beneficiarios. Elaborar un informe sobre el</p>	<p>La etapa de especificación de requerimientos: considero entrevistas con los usuarios involucrados en el sistema para profundizar y concordar conceptos básicos y fundamentales del sistema a desarrollar.</p> <p>Fruto de este trabajo se analizo y diseño un Sistema de Información que incorporo incorporó elementos como las inversiones, la identificación de beneficiarios, las condiciones de operación de los sistemas de acuerdo a los modelos que tienen las entidades sectoriales, los costos por productos y por beneficiarios y el aporte de terceros y de los beneficiarios.</p> <p>Anexo el listado final de requerimientos concordados con la empresa, en conjunto a la carta gantt que detalla las actividades desarrolladas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Decreto de adjudicación, incluye Términos Técnicos de Referencia (TTR)</p> <p>Descripción de los requerimientos del sistema, acorde a bases de licitación.</p> <p>Requerimientos de software, acorde a TTR.</p> <p>Carta gantt de actividades desarrolladas</p> <p>Arquitectura - Diseño</p> <p>fg</p>

<p>- Condiciones de operación de los sistemas de acuerdo a los modelos que tienen las entidades sectoriales.</p> <p>- Costos por productos y por beneficiarios de tal manera de focalizarse en la eficiencia del programa.</p> <p>- Medir los aportes de terceros y de los beneficiarios.</p>	<p>proceso y sus resultados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	
<p>Implementar un sistema de Información que proporcione datos para la toma de decisiones, para realizar el seguimiento del programa y que entregue insumos para el análisis, incorporando como mínimo los siguientes elementos:</p> <p>- Inversiones: Financiamiento realizado a cada territorio y subterritorio, origen de los fondos y tipo de</p>	<p>Construir la fase 1 e implementar el Módulo Control de Procedimientos Administrativos de Adquisiciones y Contrataciones y Módulo de Registro y Administración Financiero Contable, del Sistema de Información para el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial. Elaborar un</p>	<p>La fase I es el análisis, diseño, desarrollo e implementación en la plataforma SUBDERE ON LINE de los módulos de Control de Procedimientos Administrativos de Adquisiciones y Contrataciones y Módulo de Registro y Administración Financiero Contable con base a los requerimientos levantados en la fase anterior por parte de la empresa.</p> <p>El equipo SUBDERE en conjunto a CYBERCENTER, superviso la construcción del Módulo Control de Procedimientos Administrativos de Adquisiciones y Contrataciones cuya finalidad es permitir i) monitorear el desarrollo de cada procedimiento ii) sistematizar la información de los procedimientos que se deben cumplir iii) emitir informes.</p> <p>En paralelo se trabajo en la implementación de Módulo de Registro y Administración Financiero Contable, del Sistema de Información para el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial. Cuya función principal radica en permitir i) registrar, actualizar y consolidar la información financiero contable y ii) emitir informes y estados financieros.</p> <p>SUBDERE desarrollo observaciones a la implementación de este proceso, las cuales se encuentran subsanadas. En la actualidad la implementación de ambas etapas se encuentra disponible en: http://subonline2.subdere.gov.cl/pirdt/login.do</p> <p>El detalle de los contenidos de cada una de estas etapas se encuentra adjunto como medio de verificación.</p>

<p>inversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de beneficiarios. Estableciendo las características del negocio, rubro, ingresos, tecnología y todos los elementos que permitan hacer comparaciones en un antes y un después. - Condiciones de operación de los sistemas de acuerdo a los modelos que tienen las entidades sectoriales. - Costos por productos y por beneficiarios de tal manera de focalizarse en la eficiencia del programa. - Medir los aportes de terceros y de los beneficiarios. 	<p>informe sobre el proceso y sus resultados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Con ello se dio inicio a la implementación de la segunda fase.</p> <p>Mediante Pendrive se entregó documento que contiene los resultados de la implementación en leguaje MUL I ° Informe entregado por la empresa consultora que da cuenta de las gestiones realizadas en esta etapa.</p> <p><u>Observación:</u> El medio de verificación que da cuenta del documento citado en el cumplimiento y que contiene los resultados de la implementación en leguaje MUL I ° Informe entregado por la empresa consultora; ha sido enviado a Dipres vía pendrive pues la capacidad del sistema no permite ingresar un archivo de más de 4MB.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Detalle Módulo de control de procedimientos administrativos de adquisiciones y contrataciones.</p> <p>Detalle de Módulo de registro y administración financiero contable.</p> <p>Observaciones a sistema implementado</p> <p>informe del proceso - Fase I</p>
<p>Implementar un sistema de Información que proporcione datos para la toma de decisiones, para realizar el seguimiento del programa y que</p>	<p>Construir la fase 2 e implementar el Módulo de Registro y Administración de Indicadores de Monitoreo y Evaluación y Módulo de</p>	<p>La fase II corresponde al análisis, diseño, desarrollo e implementación en la plataforma SUBDERE ON LINE de los módulos de Registro y Administración de Indicadores de Monitoreo y Evaluación y Módulo de Difusión del Sistema de Información con base a los requerimientos levantados en la fase anterior por parte de la empresa.</p> <p>El módulo de Difusión del Sistema consiste en dar cuenta de todos los proyectos del programa focalizados a nivel comunal, provincial, regional y nacional, para proveer de información y transparentar la gestión. Mientras que el módulo de Registro y Administración de Indicadores de Monitoreo y Evaluación consiste en mantener actualizados los indicadores del Marco Lógico</p>

<p>entregue insumos para el análisis, incorporando como mínimo los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversiones: Financiamiento realizado a cada territorio y subterritorio, origen de los fondos y tipo de inversión. - Identificación de beneficiarios. Estableciendo las características del negocio, rubro, ingresos, tecnología y todos los elementos que permitan hacer comparaciones en un antes y un después. - Condiciones de operación de los sistemas de acuerdo a los modelos que tienen las entidades sectoriales. - Costos por productos y por beneficiarios de tal manera de focalizarse en la eficiencia del programa. - Medir los aportes 	<p>Difusión del Sistema de Información para el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial. Elaborar un informe sobre el proceso y sus resultados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>además de los indicadores de monitoreo de objetivos generales.</p> <p>Las observaciones generadas a la implementación de esta fase fueron subsanadas en informes posteriores. Dicha acotación se respalda en los informes de recepción conforme por parte de SUBDERE, con ello da por finalizado esta etapa.</p> <p>Adjunto informes de recepción conforme, además de resumen de proceso por parte de consultora (dicho resumen contiene además imágenes de la plataforma).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Certificado de recepción de proceso - SUBDERE</p> <p>Informe Final consultora - fase II</p> <p>Observaciones contraparte SUBDERE subsanadas</p> <p>Resumen de proceso - Informe CYBERCENTER</p> <p>Certificado de recepción conforme.</p> <p>Certificado de aprobación de informe.</p> <p>Factura recepción final sistema</p>
---	--	--

de terceros y de los beneficiarios.		
<p>Implementar un sistema de Información que proporcione datos para la toma de decisiones, para realizar el seguimiento del programa y que entregue insumos para el análisis, incorporando como mínimo los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversiones: Financiamiento realizado a cada territorio y subterritorio, origen de los fondos y tipo de inversión. - Identificación de beneficiarios. Estableciendo las características del negocio, rubro, ingresos, tecnología y todos los elementos que permitan hacer comparaciones en un antes y un después. - Condiciones de operación de los sistemas de 	<p>Realizar un taller de presentación y capacitación del Sistema de Información para el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial para usuarios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Establecidas las características finales de la plataforma, que incorpora módulos de registro y administración de indicadores de monitoreo y evaluación, control financiero contable y control del proceso de adquisiciones, entre otros. Se hizo imperativo realizar jornadas de capacitación focalizadas en los usuarios futuros de la misma.</p> <p>Con fecha 23 de Abril de 2010, mediante el memorando 5068/2010 la UGD "Informa fechas de capacitación - implementación Sistema SUBDERE ON LINE en URS". Estableciendo en su planificación una segunda jornada confirmada mediante Memorando 5083/2010, del sistema documental.</p> <p>Ambas jornadas se desarrollaron al interior de la Subsecretaría (con fecha 29 y 30 de Abril - 6 y 7 de Mayo respectivamente) y estuvieron orientadas a capacitar, mediante la participación a los miembros de las Unidades Regionales SUBDERE (usuarios directos del programa). A ella asistieron; contadores URS contraparte regional y profesionales SUBDERE nacional.</p> <p>Anexo los medios de verificación, que dan cuenta del cumplimiento del compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa de trabajo BM - PIRDT Misión Octubre 2009</p> <p>Informa fechas de jornadas de capacitación - implementación Sistema SUBDERE ON LINE en URS</p> <p>MIN. INT. (CIR) Nº 30 MAT: Implementación Sistema SUBDERE ON LINE en Unidades Regionales</p> <p>Confirma fechas segunda convocatoria. Implementación Sistema SUBDERE ON LINE en URS</p> <p>Listado de asistencia a jornadas</p>

<p>acuerdo a los modelos que tienen las entidades sectoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Costos por productos y por beneficiarios de tal manera de focalizarse en la eficiencia del programa. - Medir los aportes de terceros y de los beneficiarios. 		
<p>Identificar dentro del GORE la unidad que debería llevar adelante el enfoque territorial e impulsar los fondos para fomento productivo, en coordinación con la institucionalidad respectiva (INDAP, FOSIS, SERCOTEC, etc.). Lo anterior, debido a que es el GORE quién tiene la responsabilidad legal sobre coordinación de las acciones del Estado en los territorios. Estas unidades deben actuar como contrapartes del</p>	<p>Definir, dentro de los GOREs, las áreas en las que se deben identificar políticas y áreas de sistematización de experiencias y aprendizaje, con el fin de prepararlos como contrapartes del PIRDT y como continuadores del enfoque territorial del programa, una vez que éste finalice.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>El trabajo realizado con base en la matriz de marco lógico permite clarificar y sistematizar las responsabilidades y acciones de cada integrante de la cadena de valor de los GOREs asociada a la implementación y gestión del enfoque territorial.</p> <p>Este informe sienta las bases metodológicas para identificar al interior de los GOREs la unidad idónea donde pudiera insertarse y proseguir el enfoque territorial del programa.</p> <p>Dicho análisis parte por la clarificación de las actividades realizadas en cada nivel, incluyendo las contrapartes técnicas participantes del trabajo de formulación y gestión de los estudios PMDT.</p> <p>La lógica como se relacionan las matrices de los tres niveles es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el nivel nacional se ejecutan los cinco componentes (C1, C2, C3, C4 y C5) de la MML correspondiente y se logra el Propósito de "Fortalecer la capacidad de los GORE para desarrollar planificación y Gestión Territorial" que aporta la fin de la SUBDERE de "Contribuir al desarrollo de los territorios, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno -democrático, proactivo y eficaz - en coherencia con el proceso de descentralización de la institucionalidad regional y local". - Como consecuencia de lograr el Propósito del nivel nacional, en el nivel regional los GORE están en condiciones de ejecutar los tres componentes (C1, C2 y C3) de la MML correspondiente y se logra el Propósito de "Desarrollar nuevas oportunidades de negocios en subterritorios seleccionados, fomentando un trabajo asociativo y de encadenamientos productivos y un mejoramiento del alineamiento estratégico a nivel regional y local de los instrumentos públicos de apoyo al sector productivo" lo que aporta al fin de "Contribuir a

<p>PIRDT y además ser perfiladas para continuar con el enfoque territorial de inversiones una vez que el programa termine.</p>		<p>liderar y coordinar el Desarrollo Regional promoviendo el desarrollo económico del territorio.</p> <p>- Como consecuencia de lograr el Propósito del nivel regional, en el nivel local las Unidades productivas junto con los Núcleos Gestores están en condiciones de ejecutar los tres componentes (C1, C2 y C3) de la MML correspondiente y así se logra el Propósito de que "Unidades Productivas de los subterritorios seleccionados superan las brechas productivas mediante una eficaz complementariedad pública privada" con lo que se aporta al fin de "Contribuir al Desarrollo Productivo Local con un enfoque territorial de acuerdo a una visión Compartida de los Subterritorios"</p> <p>Para mayor detalle de esta información favor remitirse a Procesos de Ejecución de los Componentes de la MML del PIRDT capítulo 1, páginas 10 a 21 del informe: Consultoría de apoyo técnico especializado para: "Diseño, validación y apoyo técnico para la captura y cálculo de línea base y marco lógico de los PMDT del PIRDT" 2º informe de avance revisado.</p> <p>El estudio desarrollado por la División de Políticas y Estudios de la SUBDERE, fue quien determino el area los profesionales del PIRDT se prepararian mas adecuadamente para ser contrapartes para la aplicación del metodología PMDT.Dicho estudio actualmente esta aprobado y se adjunta como medio de verificación, con estao se puede dar por cumplido este compromiso</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Consultoría de apoyo técnico especializado para: "Diseño, validación y apoyo técnico para la captura y cálculo de línea base y marco lógico de los PMDT del PIRDT" 2º informe de avance revisado</p> <p>Informe Consultoría de apoyo técnico especializado para: "Diseño, validación y apoyo técnico para la captura y cálculo de línea base y marco lógico de los PMDT del PIRDT" 2º informe de avance revisado pt.2</p> <p>Informe Final Aprobado, estudio de Políticas</p>
<p>Identificar dentro del GORE la unidad que debería llevar adelante el enfoque territorial e impulsar los fondos para</p>	<p>Elaborar una propuesta que considere el modelo de gestión adecuado para dar continuidad</p>	<p>El trabajo realizado con base en la matriz de marco lógico permite clarificar y sistematizar las responsabilidades y acciones de cada integrante de la cadena de valor de los GOREs asociada la implementación y gestión del enfoque territorial.</p> <p>Este informe sienta las bases metodológicas para la elaboración de la propuesta de gestión, al iniciar el análisis mediante la clarificación de las actividades realizadas en cada nivel, incluyendo las contrapartes técnicas participantes del trabajo de formulación y gestión de los</p>

<p>fomento productivo, en coordinación con la institucionalidad respectiva (INDAP, FOSIS, SERCOTEC, etc.). Lo anterior, debido a que es el GORE quién tiene la responsabilidad legal sobre coordinación de las acciones del Estado en los territorios. Estas unidades deben actuar como contrapartes del PIRDT y además ser perfiladas para continuar con el enfoque territorial de inversiones una vez que el programa termine.</p>	<p>al enfoque territorial de las inversiones que enmarca el PIRDT.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>estudios PMDT.</p> <p>El estudio desarrollado por la División de Políticas y Estudios de la SUBDERE, fue quien determino el area los profesionales del PIRDT se prepararian mas adecuadamente para ser contrapartes para la aplicación del metodología PMDT.Dicho estudio actualmente esta aprobado y se adjunta como medio de verificación, con estao se puede dar por cumplido este compromiso</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Consultoría de apoyo técnico especializado para: "Diseño, validación y apoyo técnico para la captura y cálculo de línea base y marco lógico de los PMDT del PIRDT" 2º informe de avance revisado</p> <p>Consultoría de apoyo técnico especializado para: "Diseño, validación y apoyo técnico para la captura y cálculo de línea base y marco lógico de los PMDT del PIRDT" 2º informe de avance revisado pt.2</p> <p>Informe Final aprobado de Politicas</p>
<p>Establecer un plan de comunicaciones periódicas que permita mantener informado a los beneficiarios participantes de los talleres, una vez que éstos han concluido, sobre el avance en la aprobación del plan y la ejecución de los proyectos. Respecto a los subterritorios que</p>	<p>Diseñar cartillas estándares, para el programa y por región, para informar a cada beneficiario del avance del calendario de obra de cada proyecto priorizado en PIRDT.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>En este marco el programa diseño 2 herramientas acorde a la necesidad de informar a nuestros beneficiarios potenciales y objetivos:</p> <p>La primera fue el diseño de trípticos introductivos para contextualizar al público general, a los potenciales y nuevos beneficiarios, sobre el carácter y el alcance del programa. La segunda instancia fue definir un formato estándar de cartilla la cual permitiera comunicar a cada Beneficiario directo (independiente de las tipologías de obras PIRDT) del estado de avance de su obra.</p> <p>El compromiso se encuentra realizado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Diseño Tríptico Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial.</p>

<p>tienen PMDT desde hace largo tiempo, plantearse estrategias para informar a estos beneficiarios, especialmente, aquellos que todavía no han recibido ninguna infraestructura.</p>		<p>Formato modelo de cartilla informativa.</p>
<p>Establecer un plan de comunicaciones periódicas que permita mantener informado a los beneficiarios participantes de los talleres, una vez que éstos han concluido, sobre el avance en la aprobación del plan y la ejecución de los proyectos. Respecto a los subterritorios que tienen PMDT desde hace largo tiempo, plantearse estrategias para informar a estos beneficiarios, especialmente, aquellos que todavía no han recibido ninguna infraestructura.</p>	<p>Elaborar y distribuir las cartillas, a lo menos, en territorios en los que se intervino con PMDT 1.</p> <p>Fecha _____ de _____</p> <p><u>Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Para comunicar a los diferentes usuarios acerca del estado de avance de los compromisos de obra del programa. Se imprimieron 10.000 trípticos, de los cuales 3.000 fueron repartidos entre las 6 regiones afectas al programa.</p> <p>La instrucción a nuestros equipos regionales, es distribuir los trípticos a través de las salidas a terreno y otras instancias asociadas a fortalecimiento del programa; capacitaciones, reuniones de trabajo y coordinación, etc. siempre adjuntando una cartilla informativa personalizada acorde la realidad de cada obra.</p> <p>En la actualidad las regiones están personalizando las cartillas, con base a la ejecución de su cartera de proyectos. Esto con el fin de informar a los beneficiarios por medio de su distribución en salidas a terreno.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Tríptico Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial.</p> <p>Modelo de cartilla - incluye contenido.</p> <p>Email: Instrucción coordinadores - Distribución información.</p>

<p>Establecer un plan de comunicaciones periódicas que permita mantener informado a los beneficiarios participantes de los talleres, una vez que éstos han concluido, sobre el avance en la aprobación del plan y la ejecución de los proyectos. Respecto a los subterritorios que tienen PMDT desde hace largo tiempo, plantearse estrategias para informar a estos beneficiarios, especialmente, aquellos que todavía no han recibido ninguna infraestructura.</p>	<p>Elaborar y distribuir las cartillas en todos los territorios intervenidos. (PMDT 1 y PMDT 2) <u>Fecha</u> _____ de _____ <u>Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Los equipos PIRDT en las regiones en que opera el programa (Coquimbo, Maule, BioBío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos) diseñaron y distribuyeron el formato de cartillas informativas, junto a los trípticos del programa en los territorios en que opera el proyecto, conforme al compromiso DIPRES y a la instrucción daba desde el equipo UGD.</p> <p>Con lo expuesto anteriormente de da por cumplido dicho compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cartilla Alcantarillado 1_ Coquimbo Cartilla Alcantarillado 2_ Coquimbo Cartilla APR 1_ Coquimbo Cartilla APR 2_ Coquimbo Cartilla APR 3_ Coquimbo Cartilla APR 4_ Coquimbo Cartilla Camino 1_ Coquimbo Cartilla Camino 2_ Coquimbo Cartilla Camino 3_ Coquimbo Cartilla Camino 4_ Coquimbo Cartilla Electrico 1_ Coquimbo Cartilla Electrico 2_ Coquimbo Cartilla Electrico 3_ Coquimbo Cartilla Electrico 4_ Coquimbo Cartilla Electrico 5_ Coquimbo Cartilla Electrico 6_ Coquimbo</p>
--	--	---

		<p>Cartilla APR 5_ Coquimbo</p> <p>Cartilla Electrico 7_ Coquimbo</p> <p>Cartilla Informativa</p> <p>Formato Cartilla</p> <p>Instuctivo Coordinadores Regionales</p> <p>Minuta</p> <p>Proyecto 1_Maule</p> <p>Proyecto 2_Maule</p> <p>Proyecto 3_Maule</p> <p>Proyecto 4_Maule</p> <p>Proyecto 5_Maule</p> <p>Proyecto 6_Maule</p> <p>Cartilla Informativa 1_Bio Bio</p> <p>Cartilla Informativa 2_Bio Bio</p> <p>Cartilla Informativa 3_Bio Bio</p> <p>Cartilla Informativa 4_Bio Bio</p> <p>Cartilla Informativa 5_Bio Bio</p> <p>Cartilla Informativa 6_Bio Bio</p> <p>Cartilla Informativa 7_Bio Bio</p> <p>Cartilla Informativa 8_Bio Bio</p> <p>Cartilla Informativa 9_Bio Bio</p>
--	--	--

		Cartilla Informativa 10_Bio Bio
		Cartilla Informativa 11_Bio Bio
		Cartilla Informativa 12_Bio Bio
		Cartilla Informativa 13_Bio Bio
		Cartilla Informativa 14_Bio Bio
		Cartilla Informativa 15_Bio Bio
		Cartilla Informativa 16_Bio Bio
		Cartilla Informativa 17_Bio Bio
		Cartilla Informativa 18_Bio Bio
		Cartilla Informativa 19_Bio Bio
		Cartilla Informativa 20_Bio Bio
		Cartilla Informativa 21_Bio Bio
		Cartilla Informativa 22_Bio Bio
		Cartilla Informativa 23_Bio Bio
		Cartilla Informativa 24_Bio Bio
		Cartilla Informativa 25_Bio Bio
		Cartilla APR 1_ Araucania
		Cartilla APR 2_ Araucania
		Cartilla APR 3_ Araucania
		Cartilla APR 4_ Araucania
		Cartilla APR 5_ Araucania

		<p>Cartilla APR 6_ Araucania</p> <p>Cartilla APR 7_ Araucania</p> <p>Cartilla Saneamiento 1_ Araucania</p> <p>Cartilla Saneamiento 2_ Araucania</p> <p>Cartilla Informativa 1_Los Rios</p> <p>Cartilla Informativa 2_Los Rios</p> <p>Cartilla Informativa 3_Los Rios</p> <p>Cartilla Informativa 4_Los Rios</p> <p>Cartilla Informativa 1_Los Lagos</p> <p>Cartilla Informativa 2_Los Lagos</p> <p>Cartilla Informativa 3_Los Lagos</p> <p>Cartilla Informativa 4_Los Lagos</p> <p>Cartilla Informativa 5_Los lagos</p> <p>Cartilla Informativa 6_Los lagos</p> <p>Cartilla Informativa 7_Los lagos</p> <p>Cartilla Informativa 8_Los lagos</p> <p>Cartilla Informativa 9_Los lagos</p> <p>Cartilla Informativa 10_Los lagos</p> <p>Cartilla Informativa 11_Los lagos</p> <p>Cartilla Informativa 12_Los lagos</p>
--	--	--